



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 392/

Quien suscribe certifica que con fecha 19 de noviembre del año dos mil quince, en la sesión ordinaria N° 107, mediante el acuerdo N° 392, Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales (as), Gloria Mansilla, Claudio Andrade, Patricia Paillan y Eduardo Bahamonde, y el voto en contra de la Concejala Blanca Culun, porque manifiesta que el presupuesto tiene que tener concordancia con el Padem, el Concejo municipal de Primavera, aprueba por mayoría el Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2016.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal